45

Ministerio de Guerra y Marina

D E C R E T O No. 12519

Autorizando al Ministerio de Guerra i Marina á integrar la Comisión Examinadora para el Cirujano de Zona Doctor Victor Ydoyaga con el ex Director de la Sanidad Militar Doctor Alberto Schenoni.-

S.l.No..... Asunción, Noviembre 11 de 1920.-

N. 2467

Debiendo prestar examen el Cirujano de Zona Doctor Victor Ydoyaga, Director del Hospital Militar Central, i estando ausente el Director de la Sanidad Militar Doctor Cayetano Masi, quien conforme determina el Decreto No.11.459 en su Art.lo parte B.b.), debia componer la Comisión Examinadora respectiva, i no habiendo entre los Oficiales Mayores de Sanidad otro que por su gerarquia pueda sustituir al Doctor Masi, i siendo necesario que en la Comisión haya un técnico que pueda asesorar á los Jefes del Ejército que la forman:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

Art.lo. Autorízase al Ministerio de Guerra i Marina á integrar la Comisión Examinadora que deba recibir las pruebas del Cirujano de Zona, Doctor D. Victor Ydoyaga, para encontrarse en condiciones para su promoción al grado inmediato superior, en caracter de asesor de ella, con el ex Director de la Sanidad Militar Doctor Alberto Schenoni.

Art.2o. Comuníquese, publíquese i dése al R. Oficial.-

Eusebio Ayala

Adolfo Soler